

INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

**CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA
VIGENCIA 2016**

**CGR-CDSIFTCEDR 022
Octubre de 2017**



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

Contralor General de la República	Edgardo José Maya Villazón
Vice contralora	Gloria Amparo Alonso Másmela
Contralor Delegado para el Sector Infraestructura Física y Telecomunicaciones, Comercio Exterior y Desarrollo Regional	Julián Eduardo Polanía Polanía
Director de Vigilancia Fiscal	Diego Alberto Ospina Guzmán
Directora de Estudios Sectoriales	Martha Marlene Sosa Hernández.
Coordinador de Gestión	Luis Ignacio Barrera Cortes
Gerente Departamental -Directivo Superior	Alba Luz Posada Lerech
Contralora Provincial -Ejecutivo de Auditoría	Claudine Patricia Álvarez Isaza
Contralora Provincial	Marcela Judith Martínez Pacheco
Supervisora encargada	Patricia Isabel Zarate Ortiz
Responsable de Auditoria	Sara Cecilia Venegas Armesto
Equipo de auditores:	Máximo Antonio Corena Zapata José Antonio Barrera Tordecilla

TABLA DE CONTENIDO

1. CARTA DE CONCLUSIONES	4
1.1 OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS	8
1.2 CONCEPTO SOBRE CONTROL INTERNO FINANCIERO	8
1.3 OPINIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO	9
2. RELACION DE HALLAZGOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES	10
3. ANEXOS	16



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

1. CARTA DE CONCLUSIONES

Bogotá,

Doctor

FELIX MANZUR JATTIN

Presidente Ejecutivo

Cámara de Comercio de Montería

Montería-Córdoba.

La Contraloría General de la República, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, y de conformidad con lo estipulado en la Resolución Reglamentaria Orgánica N°0012 del 24 de marzo de 2017 practicó Auditoría Financiera al Estado de Situación financiera a 31 de Diciembre de 2016 y el Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha. Dichos estados financieros fueron examinados y comparados con los del año anterior.

Las políticas contables más significativas adoptadas por la Cámara se resumen de la siguiente manera:

BASE DE PREPARACIÓN

-Los estados financieros se han elaborado de acuerdo con la Norma contable de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas Pyme, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y adoptadas en Colombia mediante el Decreto 3022 de 2013, Decretos reglamentarios 2129 y 2267 de 2014 y Precepto Único Reglamentario 2420 de 2015, actualizado con el Decreto 2496 de 2015.

-El estado de situación financiera de apertura-ESFA para las Pymes, fue el 1° de enero de 2015, siendo un periodo de transición hasta el 31 de diciembre de 2015; los primeros estados financieros bajo la Normas para Pymes serán el 31 de diciembre de 2016.

- La Cámara presenta los activos y pasivos clasificados en corriente y no corriente.

TRANSICIÓN A NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF):

Los estados financieros a 31 de diciembre de 2016, son los primeros estados financieros anuales preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF Pyme), emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB).

-La Cámara aplicó la sección 35 para el reconocimiento de la transición de sus estados financieros bajo normas locales hacia las NIIF, preparando su balance de apertura al 1º de enero de 2015.

IMPORTANCIA RELATIVA Y MATERIALIDAD:

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

-Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

-En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación a los ingresos anuales percibidos por su actividad, se considera como material toda partida que supere el 0,25% con respecto al rubro seleccionado por la Cámara de Comercio.

MONEDA FUNCIONAL Y MONEDA DE PRESENTACIÓN:

Las partidas incluidas en los estados financieros se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos Colombianos). Los estados financieros se presentan en “pesos Colombianos”, que es la moneda funcional de la Cámara de Comercio de Montería.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO:

El efectivo y equivalentes del efectivo, incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos o fiducias, otras inversiones altamente liquidas de corto plazo con vencimiento de tres meses o menos contados a partir de la adquisición del instrumento financiero y la intención es cubrir pagos a corto plazo más que para propósitos de inversión.



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

ACTIVOS FINANCIEROS:

La Cámara, clasifica sus activos financieros a valor razonable que afecta el resultado, o al costo y las cuentas por cobrar al método del costo amortizado. La administración determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN: Las inversiones se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción en el caso de que los activos financieros se clasifiquen al costo.

Los activos financieros que se reconocen al valor razonable a través de los resultados, se reconocen inicialmente a valor razonable y los costos de transacción se reconocen como gasto en el estado de resultados.

Las inversiones se dejan de reconocer cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones expiran o se transfieren.

Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente se valoran a su costo amortizado, usando el método de interés efectivo y la tasa utilizada para el periodo corriente es cero, menos el deterioro.

Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de los activos financieros clasificados a valor razonable afectan la cuenta de resultados y se incluyen en el rubro otros ingresos o egresos, en el periodo en el que se origina los cambios en el valor razonable.

CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES: Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se remiden a su costo amortizado, usando el método de interés efectivo.

DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS: La Cámara evalúa al final de cada periodo, si existe evidencia objetiva, de que un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado. Las pérdidas por deterioro se efectúan solo si existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo.

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO: La Cámara de Comercio decidió usar el costo atribuido a su propiedad, planta y equipo en la fecha de transición para los rubros de terrenos y edificios, a excepción del edificio sede, el cual fue reconocido al costo. Para los demás rubros de la Propiedad, Planta y Equipo mantuvo su costo histórico.

-La Propiedad, Planta y Equipo se presenta a su costo histórico, menos la depreciación y las pérdidas por deterioro, en caso que existan.

-El reconocimiento de los costos a ser capitalizados de un activo fijo finaliza cuando el elemento se encuentra en el lugar y condiciones necesarias para operar de la forma prevista.

-La vida útil de los activos se revisan y ajustan, de ser necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera.

-El valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable, si el valor en libros del activo es mayor que el estimado de su valor recuperable.

-Un elemento de Propiedad, Planta y Equipo se da de baja por su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos futuros que se deriven del uso continuo del activo.

Es responsabilidad de la administración de la Cámara de Comercio el contenido de la información suministrada. Igualmente, es responsable por la preparación y presentación fiel de los estados financieros de conformidad con los Decretos 2420 y 2496 de 2015 y demás decretos reglamentarios.

La responsabilidad de la Contraloría General de la República consiste en producir un informe que contenga una opinión, sobre si los estados financieros están preparados, en todos los aspectos significativos, de conformidad con el marco de información financiera y si se encuentran libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, un concepto sobre la evaluación del sistema de control interno financiero y una opinión sobre la ejecución presupuestal de la vigencia auditada.

La auditoría se llevó a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Entidades Fiscalizadoras Superiores ISSAI con arreglo a las Normas Internacionales de Auditoría lo que significa la plena conformidad con todas las NIA aplicables y, en su caso, con las orientaciones suplementarias facilitadas en las Notas de Práctica para las NIA emitidas por la INTOSAI.

Tales normas requieren que el auditor cumpla con los requerimientos éticos y que se planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de incorrección material.



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

La auditoría incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que soporta las cifras, las revelaciones en los estados financieros, así como la adecuada implementación y funcionamiento del sistema de control interno.

Los procedimientos de auditoría seleccionados dependen del criterio profesional del auditor, e incluyen la valoración de los riesgos de incorrección material en las cifras financieras, debida a fraude o error.

En la evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno del sujeto auditado como relevante para todos sus propósitos, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.

La auditoría también incluye, la evaluación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como de la presentación global de las cifras financieras. Consideramos que la auditoría proporciona una base razonable para expresar nuestro concepto y la opinión. Durante el proceso auditor no se presentaron limitaciones en la oportunidad, calidad y consistencia de la información que incidieran en el trabajo realizado.

Las observaciones se dieron a conocer oportunamente a la Entidad dentro del desarrollo de la auditoría, las respuestas de la administración fueron analizadas y se incorporaron en el informe, lo que se consideró pertinente.

1.1 OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CON SALVEDADES.

En nuestra opinión, “excepto por” lo expresado en los párrafos de resultados de la auditoría, los Estados Contables de la Cámara de Comercio de Montería presentan razonablemente la situación financiera, en sus aspectos más significativos, por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 y los resultados del ejercicio económico del año terminado en la misma fecha, de conformidad con los principios y normas prescritas por las autoridades competentes en los Decretos 2420 y 2496 de 2015, Anexo No. 2 NIIF PYMES y demás decretos reglamentarios.

1.2 CONCEPTO SOBRE CONTROL INTERNO FINANCIERO:

Luego de diligenciar el formato No 14 de la GAF “Matriz de Riesgos y Controles”, se concluye que la calificación del diseño del control determinado en la etapa de Planeación de la auditoría, arrojó un resultado de ADECUADO, y con respecto a la evaluación de la efectividad durante la etapa de ejecución, un resultado de Eficiente, (1,26), habida cuenta que en el macro proceso presupuestal, contractual y del gasto no se presentaron incorrecciones y en el macro proceso financiero y



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

contable se obtuvieron dos (2) incorrecciones materiales en los procesos evaluados.

SUMATORIA Y PONDERACIÓN DE LA EVALUACIÓN DEL DISEÑO Y LA EFECTIVIDAD DEL CONTROL (90%)		1,26
CALIFICACIÓN SOBRE LA CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL INTERNO		EFICIENTE

1.3 OPINION SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO:

En nuestra opinión el presupuesto de la Cámara de Comercio de Montería a 31 de diciembre de 2016, se presenta razonable en todos los aspectos materiales de conformidad con la normatividad presupuestal aplicable.

RELACIÓN DE HALLAZGOS. En el desarrollo de la auditoria se establecieron dos (2) hallazgos administrativos.

PLAN DE MEJORAMIENTO.

La Entidad debe ajustar el plan de mejoramiento, con acciones y actividades que permitan subsanar las deficiencias detectadas y comunicados durante el proceso auditor, que se describen en el informe. El Plan de Mejoramiento debe ser presentado a la Contraloría General de la República a través del Sistema de Rendición de Cuentas e Informes – SIRECI - dentro de los 15 días hábiles siguientes al recibo del informe, de acuerdo con la Resolución Orgánica N° 7350 del 29 de noviembre de 2013 expedida por la Contraloría General de la República.

Bogotá, D. C., 14 DIC. 2017

JULIÁN EDUARDO POLANÍA POLANÍA
Contralor Delegado Sector Infraestructura Física y Telecomunicaciones
Comercio Exterior y Desarrollo Regional

Preparó: Sara Venegas/Máximo Corena /José Barrera.
Revisó: Patricia Zarate- Supervisora encargada.
Aprobado: Acta de Colegiatura No. 29 del 17 de Octubre de 2017
Aprobado: Acta de Comité de Evaluación Sectorial No. 14 del 25 de Octubre de 2017
TRD; 85111-



2. RELACION DE HALLAZGOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES

2.1 MACRO PROCESO PRESUPUESTAL, CONTRACTUAL Y DEL GASTO:

En materia de ingresos, se compararon los reportes diarios de caja generados por el aplicativo "Sistema Integrado de Información" SII, con el libro auxiliar diario generado por el Software ERP "Java System and Program versión 7" JSP7, lo cual se confrontó con las consignaciones bancarias diarias de los meses de Enero y Febrero de 2016, no detectándose incorrecciones en el manejo de la información suministrada por el ente auditado.

Con respecto a los gastos, se verificó el registro y causación del gasto público a través del Software ERP "Java System and Program versión 7" JSP7, su separación y clasificación y que los gastos estuvieran acordes con la misión y objetivos de la Entidad y su relación con las funciones atribuidas a las cámaras de comercio por la ley y demás normatividad vigente, no detectándose incorrecciones en el manejo de la información suministrada por el ente auditado.

Para las adquisiciones, se constató sobre documentación que la entidad recibió a satisfacción por funcionario competente los bienes y servicios contratados de acuerdo a sus características y cantidades pactadas, no detectándose incorrecciones en el manejo de la información suministrada por el ente auditado.

2.2 MACRO PROCESO FINANCIERO Y CONTABLE

Los Activos Públicos de la Cámara de Comercio de Montería, a 31 de diciembre de 2016, sumaron \$11.856.816.792, en donde la mayor representación se encuentra en la Propiedad, Planta y Equipo con el 92,56%; el Pasivo correspondió a la suma de \$846.792.897 donde la mayor participación la tiene las Cuentas por Pagar Comerciales con el 70%, el Patrimonio sumó \$11.010.023.895 y la mayor participación la tienen las Ganancias Acumuladas con el 83,25%.

Los Ingresos Públicos de la Cámara de Comercio de Montería, a 31 de diciembre de 2016, sumaron \$7.838.015.454, donde la mayor participación la tienen los ingresos por Registro Mercantil con el 79%; los Gastos sumaron \$6.286.669.080, con mayor participación de los Gastos de Administración en un 75,67%. El Resultado del Ejercicio correspondió a la suma de \$1.551.346.375.

La Cámara de comercio de Montería, inicia en el 2014 el proceso de capacitación NIIF. Confecamarcas contrató la firma KPMG, la cual es una firma internacional de auditoría y asesoría, que hizo inicialmente un diagnóstico de impacto clave de la conversión a normas internacionales de información financiera, informando los

principales impactos contables significativos de su cambio de marco contable a las NIIF

2.2.1 Proceso Gestión Cartera:

La Cámara de Comercio de Montería realizó el reconocimiento de las cuentas por cobrar de la Ley 1429, ya que en el COLGAP no estaban reconocidos estos saldos (Deudores). El saldo de la cuenta Clientes a 31 de diciembre de 2016 fue de \$54.693.633. El estado de la cartera con edad de 180 a 360 días corresponde al saldo de la Ley 1429 de 2010 por valor de \$45.878.200, para lo cual la oficina Jurídica mantiene una política de gestión de cobro para los comerciantes que obtuvieron el beneficio y que al momento de la reglamentación de la norma (Decreto 489 de 2013), lo perdieron. No hubo ajuste por deterioro en la vigencia y se dio un adecuado registro público y privado.

Al verificar los saldos correspondientes a las cuentas que conforman las Cuentas Comerciales por Cobrar y en desarrollo del procedimiento se comparan los registros del estado de situación financiera con la cuenta rendida por la entidad en el aplicativo SIRECI, se observa que los estados financieros y las notas a los estados financieros a 31 de diciembre de 2016, no forman parte de la rendición de la cuenta, situación que genera un hallazgo, contando con la aceptación de la omisión por parte del auditado.

La GAF en el numeral 5.2.1 indica sobre las incorrecciones relacionadas con CIRCUNSTANCIAS, que son **materiales** si: “afecta significativamente el incumplimiento de los requisitos de una norma”, “alguna expectativa o interés del público por la rendición de la cuenta o un tema presupuestal”, entre otras.

Hallazgo Administrativo No 1. Inconsistencias SIRECI.

PARÁGRAFO PRIMERO: La información rendida a través del Sistema de Rendición de la Cuenta e Informes - SIRECI, se constituye en prueba para cualquier proceso que adelante la Contraloría General de la República.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Los documentos que soporten la gestión fiscal reposarán en las correspondientes entidades a disposición de la Contraloría General de la República, quien podrá solicitarlos, examinarlos, evaluarlos o consultarlos en cualquier tiempo dentro de los procesos auditores. (Capítulo 4 Resolución Orgánica 7350 Noviembre de 2013).

Al verificar la información reportada por la Cámara de Comercio de Montería en el aplicativo SIRECI, correspondiente a la rendición de la cuenta o informe anual



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

consolidado a 31 de Diciembre de 2016, se observa que los estados financieros y notas a los estados financieros, no se encuentran reportados en el aplicativo.

Esta situación se pudo presentar por debilidades en el seguimiento y monitoreo por parte del control interno y demás partes que intervienen en la revisión de la información, lo cual repercutiría en el incumplimiento de disposiciones normativas.

2.2.2 Proceso Administración de Bienes:

Dada la transición de la antigua contabilidad a la normatividad actual, se hizo necesario realizar avalúos comerciales a las Edificaciones al igual que ajustes a la cuenta de Terrenos y Construcciones y Edificaciones para reflejar razonablemente los saldos en NIIF. Los ajustes por inflación se cancelaron contra el Patrimonio (3405) y la depreciación acumulada se cancela para empezar nuevo cálculo a valor de costo y vida útil partir de enero de 2015, de acuerdo a la política NIIF.

El saldo de la cuenta Construcciones y Edificaciones al 31 de diciembre de 2016 fue de \$8.243.103.822, incrementada con respecto al periodo anterior en un 10,45% debido a adiciones y traslados recibidos del sector privado durante el periodo 2015.

El saldo de la cuenta Construcciones en Curso, a 31 de diciembre de 2016, fue de \$244.055.049 y corresponde a la ampliación, reforma y adecuación del 5º piso del edificio sede, de allí su incremento con respecto al periodo anterior.

No se identificaron indicios de deterioro en la Propiedad, Planta y Equipo de la entidad.

Las Notas a los estados financieros a 31 de diciembre de 2016, soporte explicativo base de los estados financieros, no son consistentes, en parte, con la información suministrada por la entidad en su Estados de Situación Financiera, situación esta que conlleva a un hallazgo teniendo en cuenta la aceptación en su respuesta de los errores cometidos por parte de la entidad.

La GAF en el numeral 5.2.1 indica sobre las incorrecciones relacionadas con CLASIFICACIÓN, REVELACIÓN O PRESENTACIÓN, que son materiales si: “los estados financieros, incluidas las notas explicativas, no representen las transacciones y hechos subyacentes de modo que logren la presentación fiel”, “Supone una omisión significativa de información que no requiere específicamente el marco de información financiera pero que, a juicio del auditor, es importante para que los usuarios conozcan la situación financiera de la entidad”, entre otras.

Hallazgo Administrativo No 2. Inconsistencias Notas a los estados financieros

Decreto 2420 de 2015- Decreto único reglamentario de las normas de contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de la información.

La Cámara de Comercio de Montería, a 31 de diciembre de 2016, presenta inconsistencias en las notas a los estados financieros:

-Los estados financieros están expresados en pesos colombianos, sin embargo en las notas de carácter general, numeral 2.1 **base de preparación**, se dice que se encuentran presentadas en miles de pesos colombianos.

-En las notas de revelación, numeral 3.1, **“cuentas por cobrar y prestamos”** se hace mención de “cuentas por pagar de público a privado por \$85.173.609,54, cuando realmente son “cuentas por cobrar”.

-En la **“propiedad, planta y equipo”**, la tabla donde se presenta el detalle y su valor neto de acuerdo con su clasificación, no está distribuido de forma correcta y clara con respecto a la vigencia y a su distribución de público y privado, por lo que no se permite concluir cuales son los reales saldos de las cuentas, específicamente “construcciones y edificaciones”. Se muestra cuadro con errores y cuadro como debe presentarse la información.

INFORMACIÓN PRESENTADA EN NOTAS

DESCRIPCION	PUBLICO		PRIVADO	
	2016	2015	2016	2015
Terrenos	2.429.213.342,00		2.199.213.342,00	230.000.000,00
Construcciones en curso	244.055.049		-	-
Construcciones y edificaciones	8.243.103.822	3.124.200	7.462.636.833	748.726.100
Maquinaria y Equipo	134.821.366		36.659.359	-
Equipo de Oficina	165.703.403		130.488.307	-
Equipos de Computo	195.355.562		145.111.007	-
Subtotal Propiedad, Planta y Equipo	11.412.252.544	3.124.200	9.974.108.848	978.726.100
Depreciación	-436.586.346		-201.627.672	-11.287.500
Total Propiedad, Planta y Equipo	10.975.666.198	3.124.200	9.772.481.176	967.438.600

Fuente: Nota a los estados financieros Pág. 16, CCM 2016.

FORMA CORRECTA DE PRESENTACIÓN

DESCRIPCION	2016		2015	
	PUBLICO	PRIVADO	PUBLICO	PRIVADO
Terrenos	2.429.213.342,00		2.199.213.342,00	230.000.000,00
Construcciones en curso	244.055.049		-	-
Construcciones y edificaciones	8.243.103.822	3.124.200	7.462.636.833	748.726.100
Maquinaria y Equipo	134.821.366		36.659.359	-
Equipo de Oficina	165.703.403		130.488.307	-
Equipos de Computo	195.355.562		145.111.007	-
Subtotal Propiedad, Planta y Equipo	11.412.252.544	3.124.200	9.974.108.848	978.726.100
Depreciación	-436.586.346		-201.627.672	-11.287.500
Total Propiedad, Planta y Equipo	10.975.666.198	3.124.200	9.772.481.176	967.438.600

Fuente: Cifras tomadas de notas a los estados financieros 2016.

Esta situación se pudo presentar por debilidades en el seguimiento y monitoreo por parte del control interno y demás partes que intervienen en la revisión de la información, lo cual repercutiría en la revelación de información financiera poco confiable.

2.2.3 Proceso Gestión de Deuda Pública y Obligaciones por Pagar:

Como resultado de la transición de la antigua contabilidad al nuevo marco normativo, se reclasificó la cuenta Provisiones para Costos y Gastos a la cuenta Costos y Gastos por Pagar-Honorarios (233525) teniendo en cuenta que este valor correspondía a un Pasivo real de la entidad. Igualmente, se ajustó Costos y Gastos por Pagar-Otros (233595) con el saldo correspondiente a las cuentas por pagar a los comerciante beneficiados con la Ley 1429 de 2010, beneficio que no fue otorgado en su oportunidad a los comerciantes que si tenían derecho a ello y que a 31 de diciembre de 2016 estaba por \$49.509.775. Desde la oficina Jurídica de la entidad se gestionan las compensaciones a los comerciantes al momento de la renovación de matrícula.

Cada ajuste en la transición de marco normativo tuvo como contra partida la cuenta Ganancias Acumuladas IFRS (3701). Hubo un adecuado registro público y privado.

2.2.4 Proceso Gestión de Recaudos:

Los Ingresos Públicos provienen de los derechos y tarifas establecidas a favor de la Cámara de Comercio por el manejo de los registros públicos delegados, de los rendimientos o frutos que generen los mismos y de los que produzcan la venta, renta y fruto de los bienes adquiridos con tales recursos.

A 31 de diciembre de 2016, los Ingresos correspondieron a la suma de \$7.838.015.454 representados en un 79% por los ingresos proveniente del Registro Mercantil, que a esa fecha sumaron \$6.195.752.900, seguidos por los ingresos del Registro de Proponentes con participación del 9,79% sobre el total de los ingresos de la vigencia auditada.

Los Ingresos reflejaron una variación del 10,77% con respecto al periodo anterior debido al ajuste al avalúo comercial del 4º piso del edificio sede, que para la vigencia 2015 se tenían arrendadas dos (2) oficinas ubicadas en ese piso y para la vigencia auditada se arrendó el piso completo, dando origen al ajuste acorde a la normatividad actual. Hubo un adecuado registro público y privado.



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

3. Anexos. ESTADOS FINANCIEROS

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA
NIT: 891080019-4
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA A 31 DE DICIEMBRE DE 2016
PUBLICO

	2016	2015	01/01/2015
ACTIVOS			
Activos corrientes			
Efectivo y Equivalente al Efectivo	\$ 133.967.672,34	\$ 35.985.879,00	\$ 329.033.563,03
CAJA	\$ 5.718.010,00	\$ 1.000.000,00	\$ 3.194.700,00
BANCOS	\$ 67.248.407,68	\$ 9.566.858,54	\$ 112.829.064,10
CUENTAS DE AHORRO	\$ 51.972.985,40	\$ 15.800.547,28	\$ 77.780.775,60
DERECHOS FIDUCIARIOS EQUIVALENTES A	\$ 9.028.269,26	\$ 9.618.473,18	\$ 135.229.023,33
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	\$ 116.404.854,00	\$ 78.252.723,00	\$ 140.568.934,83
CLIENTES	\$ 54.693.633,00	\$ 49.004.000,00	\$ 55.012.900,00
CUENTAS POR COBRAR VINCULADOS	-	-	\$ 48.063.653,83
ANTICIPOS Y AVANCES	-	-	-
INGRESOS POR COBRAR	\$ 5.076.650,00	-	\$ 3.699.700,00
DEPOSITOS	-	-	-
ANTICIPO IMPTOS Y CONTRIBUCION	\$ 12.330.000,00	-	-
CUENTAS POR COBRAR A TRABAJADORES	\$ 40.480.921,00	\$ 26.529.392,00	\$ 31.126.493,00
DEUDORES VARIOS	\$ 4.975.562,00	\$ 2.719.331,00	\$ 2.666.188,00
CONSIGNACIONES SIN IDENTIFICAR CR	\$ (1.151.912,00)	-	-
OTROS	-	-	-
DETERIORO	-	-	-
Otros activos no financieros corrientes	\$ 51.133.448,00	\$ 2.251.425,00	\$ 40.502.709,20
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	\$ 51.133.448,00	\$ 2.251.425,00	\$ 40.502.709,20
Total de activos corrientes	\$ 301.505.974,34	\$ 116.490.027,00	\$ 510.105.207,06
Activos no corrientes			
Propiedades, planta y equipo	\$ 10.975.666.197,74	\$ 9.772.481.175,94	\$ 7.458.327.442,94
ANTICIPOS DE PROPIEDAD PLANTA Y TERRENOS	\$ 2.429.213.342,00	\$ 2.199.213.341,00	\$ 1.819.713.342,00
CONSTRUCCIONES EN CURSO	\$ 244.055.049,00	-	\$ 1.471.327.862,00



CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	\$ 8.243.103.821,69	\$ 7.462.636.834,00	\$ 3.931.922.119,00
MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 134.821.366,18	\$ 36.659.359,18	\$ 26.206.851,18
EQUIPO DE OFICINA	\$ 165.703.402,76	\$ 130.488.306,76	\$ 104.647.983,76
EQUIPO COMPUTAC.Y COMUNICAC	\$ 195.355.562,00	\$ 145.111.007,00	\$ 104.509.285,00
EQUIPO MEDICO	\$ -	\$ -	\$ -
VEHICULOS	\$ -	\$ -	\$ -
DEPRECIACION ACUMULADA	\$ (436.586.345,89)	\$ (201.827.672,00)	\$ -
Activos intangibles distintos de la plusvalía	\$ -	\$ -	\$ -
LICENCIAS	\$ -	\$ -	\$ -
Propiedad de Inversión	\$ 578.202.000,00	\$ 151.164.000,00	\$ -
PROPIEDADES DE INVERSION	\$ 578.202.000,00	\$ 151.164.000,00	\$ -
Otros activos financieros no corrientes	\$ 1.442.620,00	\$ 2.000.000,00	\$ 2.000.000,00
ACCIONES	\$ 2.000.000,00	\$ 2.000.000,00	\$ 2.000.000,00
DETERIORO ACCIONES	\$ (557.380,00)	\$ -	\$ -
Total de activos no corrientes	\$ 11.555.310.817,74	\$ 9.925.645.175,94	\$ 7.460.327.442,94
Total Activos	\$ 11.856.816.792,08	\$ 10.042.135.202,94	\$ 7.970.432.650,00

PASIVOS Y PATRIMONIO

Pasivos corrientes

Otros pasivos financieros corrientes	\$ 253.451.021,68	\$ 2.104,50	\$ -
BANCOS NACIONALES	\$ 253.451.021,68	\$ 2.104,50	\$ -
PARTE CORRIENTE DE PRESTAMOS NO CTES	\$ -	\$ -	\$ -
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	\$ 593.341.875,34	\$ 582.183.666,52	\$ 411.049.512,94
PROVEEDORES	\$ 58.857.251,00	\$ 17.490.196,00	\$ 12.228.262,00
CUENTAS CORRIENTES COMERCIALES A COMPAÑIAS VINCULADAS	\$ -	\$ 1.712.250,00	\$ -
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	\$ 85.173.610,53	\$ 108.566.316,21	\$ -
RETENCION EN LA FUENTE	\$ 166.161.031,00	\$ 131.156.309,00	\$ 130.744.576,00
IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO	\$ 16.381.952,00	\$ 11.391.862,00	\$ 16.023.697,00
IMPUESTO DE IND Y CICIO RETENID	\$ 533.573,00	\$ 228.756,00	\$ 445.854,00
RETENCION Y APORTES DE NOMINA	\$ -	\$ -	\$ -
ACREEDORES VARIOS	\$ 12.922.191,93	\$ 19.040.955,31	\$ 18.712.517,31
IMPOVENTAS POR PAGAR	\$ 33.699.681,00	\$ 63.655.066,00	\$ 61.923.492,00
SALARIOS POR PAGAR	\$ -	\$ -	\$ -
CESANTIAS CONSOLIDADAS	\$ -	\$ -	\$ 251.394,00
	\$ 105.401.436,88	\$ 113.632.238,00	\$ 107.127.429,00

INTERESES SOBRE CESANTIAS	\$	12.354.911,00	\$	13.360.192,00	\$	12.597.490,00
VACACIONES CONSOLIDADAS	\$	56.404.126,00	\$	57.132.044,00	\$	16.397.058,63
PRESTACIONES EXTRALEGALES	\$	12.481.849,00	\$	8.455.414,00	\$	1.060.447,00
RETENCION Y APORTES NOMINA	\$	23.828.443,00	\$	24.832.454,00	\$	20.794.600,00
APORTES ADMINI.DE RIESG.PROMO	\$	576.172,00	\$	548.000,00	\$	598.536,00
APORTES AL ICBF,SENA Y CAJA C.	\$	10.565.647,00	\$	10.991.614,00	\$	12.144.160,00
PASIVO ESTIMADO PARA OBLIGACIONES	\$	-	\$	-	\$	-
INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIP	\$	-	\$	-	\$	-
Otras Provisiones a corto						
Plazo	\$	-	\$	-	\$	-
PARA CONTINGENCIAS	\$	-	\$	-	\$	-
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	\$	-	\$	-	\$	-
Beneficios a largo plazo	\$	-	\$	-	\$	-
Otros pasivos no financieros corrientes	\$	-	\$	1.271.912,00	\$	993.412,00
INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	\$	-	\$	-	\$	-
ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS	\$	-	\$	1.271.912,00	\$	993.412,00
DEPOSITOS RECIBIDOS	\$	-	\$	-	\$	-
INGRESOS REC PARA TERCEROS	\$	-	\$	-	\$	-
Total Pasivos corrientes	\$	846.792.897,02	\$	583.457.683,02	\$	412.042.924,94
Pasivos no corrientes						
Otros pasivos financieros no corrientes	\$	-	\$	-	\$	-
BANCOS NACIONALES	\$	-	\$	-	\$	-
Provision Beneficios a los empleados no corriente	\$	-	\$	-	\$	-
Beneficios a largo plazo	\$	-	\$	-	\$	-
Total de pasivos no corrientes	\$	-	\$	-	\$	-
Total Pasivos	\$	846.792.897,02	\$	583.457.683,02	\$	412.042.924,94
Patrimonio						
Capital Social	\$	292.473.752,54	\$	292.473.752,54	\$	292.473.752,54
FONDO SOCIAL	\$	292.473.752,54	\$	292.473.752,54	\$	292.473.752,54
Resultado del Ejercicio	\$	1.551.346.375,14	\$	1.900.287.794,86	\$	792.626.234,13
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	\$	1.551.346.375,14	\$	1.900.287.794,86	\$	792.626.234,13
DEFICIT DEL EJERCICIO	\$	-	\$	-	\$	-



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

Ganancias acumuladas	\$ 9.166.203.767,38	\$ 7.265.915.972,52	\$ 6.473.289.738,39
RESERVAS OCASIONALES			\$ -
GANANCIAS ACUMULADAS-IFRS	\$ 5.493.572.229,46	\$ 4.595.762.987,10	\$ 3.114.377.739,95
EXCEDENTES ACUMULADOS	\$ 3.672.631.537,92	\$ 2.670.152.985,42	\$ 3.358.911.998,44
Total Patrimonio	\$ 11.010.023.895,06	\$ 9.458.677.519,92	\$ 7.558.389.725,06
Total Pasivos y Patrimonio	\$ 11.856.816.792,08	\$ 10.042.135.202,94	\$ 7.970.432.650,00
	\$ -	\$ -	\$ -

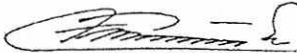
FELIX MANZUR JATTIN
Representante Legal

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA
NIT: 891080019-4

Estado de Resultados , por funcion del gasto

Año terminado el 31 de diciembre
En miles de pesos

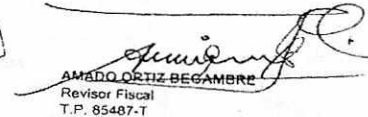
	2016	2015
Operaciones continuas		
Ingresos de actividades ordinarias	\$ 8.308.977.252,77	\$ 7.381.619.729,52
Costo de ventas	\$ -	\$ -
Ganancia bruta	\$ 8.308.977.252,77	\$ 7.381.619.729,52
Otros ingresos	\$ 70.401.724,00	\$ 46.356.899,00
Gastos de administración	\$ 5.324.051.193,17	\$ 4.905.602.787,75
Otros gastos	\$ 1.988.077.370,99	\$ 1.290.867.260,98
Otras ganancias (pérdidas)	\$ 108.965.765,62	\$ 14.637.300,00
Resultados de actividades de la operación	\$ 1.176.206.178,23	\$ 1.246.143.879,79
Ingreso financiero	\$ 32.845.243,12	\$ 26.513.722,73
Costos financieros	\$ 39.098.988,97	\$ 65.951.761,49
Costo financiero neto	\$ (6.253.745,85)	\$ (39.438.038,76)
Deterioro	\$ 1.434.164,00	\$ 259.200,00
Depreciaciones	\$ 232.946.939,51	\$ 212.915.172,00
Amortizaciones	\$ -	\$ -
Ganancias antes de impuestos	\$ 935.571.328,87	\$ 993.531.469,03
Ingreso (gasto) por impuestos	\$ -	\$ -
Ganancia (perdida) operaciones continuas	\$ 935.571.328,87	\$ 993.531.469,03
Operaciones discontinuadas		
Utilidad (pérdida) de operaciones discontinuadas (neto de impuestos)	\$ -	\$ -
Resultado del periodo	\$ 935.571.328,87	\$ 993.531.469,03
Otros resultados integrales		
Ganancias o pérdidas actuariales por planes de beneficios definidos	\$ (43.155.660,00)	\$ (1.678.381,00)
Otro resultado integral del año, neto de impuestos	\$ -	\$ -
Resultado integral total del año	\$ 892.415.668,87	\$ 991.853.088,03



FELIX MANZUR JATTIN
Representante Legal



LEIDY COCUY LORA
Contadora Pública
T.P. 190937-T



AMADO ORTIZ BECAMBRE
Revisor Fiscal
T.P. 85487-T



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

Anexo 2 RELACIÓN DE HALLAZGOS, AUDITORIA CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA 2016.

No.	Hallazgo	Connotación			
		A	D	F	P
1	Inconsistencias SIRECI- La Cámara de Comercio de Montería no reportó en la cuenta consolidada los estados financieros y notas a los estados financieros a 31 de diciembre de 2016.	X			
2	Inconsistencia en Notas a los estados financieros- La información explicativa de las notas a los estados financieros no es coherente con los saldos que refleja el estado de situación financiera.	X			
TOTAL HALLAZGOS		2	0	0	0